



MENDOZA, 28 OCT 2015

**VISTO:**

El expediente CUDAP-FAD: 18934/15 en el que consta el pedido formulado por el alumno Franco PRÓSPERI sobre constitución de mesa examinadora especial que reciba su examen final de "Percusión V".

**CONSIDERANDO:**

Que el alumno Franco PRÓSPERI, se encuentra en condiciones reglamentarias de rendir su examen final de "Percusión V".

Que las obras propuestas no han sido ejecutadas en exámenes anteriores.

Que dichas obras deberán ser consideradas por el Jurado en cuanto a la jerarquía de las mismas.

Lo propuesto por la Dirección de Carreras Musicales, con referencia a la constitución del Jurado y fecha de reunión, de acuerdo con lo establecido por ordenanza N° 4/82-FA.

Por ello,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
A CARGO DEL DECANATO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Constituir el Tribunal Examinador de "Percusión V" integrado por los siguientes profesores: Presidente: Silvia Elena VALENTE; Vocales: Juan Carlos CABALLERO, Roberto Antonio DI NARDO, Lourdes Virginia Inés MÉNDEZ y Jorge Jesús Darío RONDÁN; Suplentes: Pablo Miguel SALCEDO y Leandro Marcelo PARÉS, que evaluará el examen final del alumno Franco PRÓSPERI (Registro N° 21.249), correspondiente a 5° año de la carrera de Licenciatura en Percusión, el día TRES (3) de diciembre de 2015 a las 18:00 en el Auditorio Adriana Bonoldi de las Carreras Musicales.

**ARTÍCULO 2°.-** El Tribunal Examinador se reunirá el día TRES (3) de noviembre de 2015 a las 18:00, en la sede de Carreras Musicales, para considerar la jerarquía de las obras propuestas y determinar la Obra Impuesta, que se comunicará de inmediato al alumno.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **819**

F. A.
pg

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
SECRETARIO ACADEMICO

Mgr. LUIS ALBERTO SARALE  
VICEDECANO